

- 14 D. Dario Romani Martinez.
- 15 D. Fernando José Lorenzo Merino.
- 16 D. Rogelio José Maria Martinez Vazquez.
- 17 D. José Javier Echave-Sustaeta del Villar.
- 18 D. Juan Arola Pérez.
- 19 D. Carlos Prieto Macias.
- 20 D. Salvador Ravina Martin.
- 21 D. Antonio Zapatero Vicente.
- 22 D. José María Yangüeas Pérez de Herrasti.
- 23 D. Fernando García Puig.
- 24 D. Miguel Guerra Palacios.

Madrid, 27 de julio de 1965.

NIETO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba con carácter provisional la adjudicación de plazas de Médicos titulares, comprendidas en convocatoria de oposición libre, aprobada por Orden ministerial de 5 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Terminado el plazo de presentación de instancias y documentaciones concedido por Orden ministerial de 5 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 24), que aprobó oposición libre de ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares y provisión en propiedad de plazas de la plantilla del mismo, con el fin de llevar a cabo la adjudicación de las comprendidas en la convocatoria de aquélla. han sido estudiadas las peticiones formuladas por cada opositor en su instancia, aplicando los preceptos contenidos en la referida Orden ministerial y Orden de convocatoria de 28 de septiembre de 1963.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan aprobados los nombramientos que se expresan a continuación, si bien con carácter provisional, a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes, debidamente justificadas, si se consideran perjudicados con la presente Resolución, por estimar no han sido correctamente aplicadas en la misma las normas reglamentarias, cuyas reclamaciones deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de este Departamento en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido el referido plazo, serán resueltas las reclamaciones, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» las rectificaciones habidas, dándose entonces como definitivos los nombramientos, así como las normas para tomar posesión de las plazas adjudicadas.

2.º Se declara en situación de excedencia forzosa, a tenor de lo que dispone el artículo 172 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, a don Alberto Hernández Noda, número 106 de la oposición, como consecuencia de haber sido eliminada la plaza de Fontanarejo (Ciudad Real), distrito único, de cuarta categoría, por corresponder la forma de provisión de la referida vacante al sistema de concurso, resultando adjudicada en el resuelto por Orden ministerial de 9 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo mes).

Madrid, 28 de julio de 1965.—El Director general, P. D., José Romay Beccaria.

Adjudicación provisional de las plazas de Médicos titulares comprendidas en convocatoria de oposición libre resuelta por Orden ministerial de 5 de mayo de 1965

Grupo preferente: Interinos de la plaza solicitada

36. D. Félix Braceras Martínez.—Fresno de Río Tirón, distrito único (Burgos), quinta categoría.
54. D. Ricardo Ramón Montaner.—Marines, distrito único (Valencia), quinta categoría.
90. D. Jesús Rojo Zapatero.—Ibrillos y agregados, distrito único (Burgos), cuarta categoría.

Grupo general

1. D. Francisco Javier Gómez de Terreros Sánchez.—Santa María de Barberá, distrito único (Barcelona), cuarta categoría.
2. D. Lucio Díaz-Flores Feo.—Villaviciosa de Odón, distrito único (Madrid), cuarta categoría.
3. D. Francisco Javier Ramos Sancho.—Campazas, distrito único (León), quinta categoría.
4. D. Alfonso Chico Alvarez.—Alcudia de Crespins, distrito único (Valencia), cuarta categoría.

5. D. Luis Maria Arribas Alonso.—Villalobos, La Mudarra, distrito único (Valladolid), cuarta categoría.
6. D. Antonio Méndez Martín.—Villacid de Campos, distrito único (Valladolid), cuarta categoría.
7. D. Pedro Rodríguez Quijano.—Benilloba, distrito único (Alicante), cuarta categoría.
8. D. Manuel Bueno Sacristán.—Valdelaguna, distrito único (Madrid), cuarta categoría.
9. D. Marcial González Arias.—Lardero (Logroño), distrito único, cuarta categoría.
10. D. Miguel Revuelta Ortega.—Masquefa, distrito único (Barcelona), cuarta categoría.
11. D. Antonio Alonso Rita.—Montaverner, distrito único (Valencia), cuarta categoría.
12. D. Juan Luis Anibarro Cases.—Vijanueva de Duero, distrito único (Valladolid), cuarta categoría.
13. D. Ramón Trullenque Peris.—Alfara, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
14. D. Enrique Cubillo Herguera.—Berninches y agregado, distrito único (Guadalajara), cuarta categoría.
15. D. Jesús Bañuelos Pérez.—Aniñón, distrito único (Zaragoza), cuarta categoría.
16. D. Angel Beltrán Rivas.—Bohonal de Ibor (Cáceres), distrito único, cuarta categoría.
17. D. Eugenio González García.—Vecinos, distrito único (Salamanca), cuarta categoría.
18. D. Lorenzo Pérez Pérez.—San Silvestre de Guzmán, distrito único (Huelva), cuarta categoría.
19. D. José Antonio Gimeno Ramírez.—Las Labores, distrito único (Ciudad Real), cuarta categoría.
20. D. Miguel Lorente Carrillo.—Ador, distrito único (Valencia), cuarta categoría.
21. D. Faustino Petit Goyanes.—Osso de Cinca, distrito único (Huesca), quinta categoría.
22. D. José Corbatón Blasco.—Millares, distrito único (Valencia), cuarta categoría.
23. D. José Luis Rodríguez Vicente.—Puebla del Príncipe, distrito único (Ciudad Real), cuarta categoría.
24. D. Arsenio Espinar Martín.—Brea de Tajo, distrito único (Madrid), cuarta categoría.
25. D. José Luis Yepes Domínguez.—Olmeda de las Fuentes y agregado, distrito único (Madrid), cuarta categoría.
26. D. Angel Carpio García.—Cabeza de Béjar, distrito único (Salamanca), quinta categoría.
27. D. Alberto Iscar Sánchez.—Castillejo Martín Viejo, distrito único (Salamanca), cuarta categoría.
28. D. Angel Barrionuevo Funes.—Cónchar y agregado, distrito único (Granada), cuarta categoría.
29. D. José Martín Sánchez.—Zorita de la Frontera, distrito único (Salamanca), quinta categoría.
30. D. Bruno Muñoz García.—Berriatúa, distrito único (Vizcaya), cuarta categoría.
31. D. José María Gálvez Failde.—Sotalbo y agregado, distrito único (Ávila), cuarta categoría.
32. D. Rafael Carrillo de Albornoz Ramos.—Udias, distrito único (Santander), cuarta categoría.
33. D. Benedicto Crespo Sánchez.—Palacios Rubios, distrito único (Salamanca), quinta categoría.
34. D. Manuel Ledesma Domínguez.—Aledo, distrito único (Murcia), quinta categoría.
35. D. Jesús Gómez Tornero.—Villar del Humo, distrito único (Cuenca), cuarta categoría.
37. D. Juan Suárez Barros.—Martín del Río y agregado (Teruel), cuarta categoría.
38. D. Antonio Villena Delgado.—Aguilón, distrito único (Zaragoza), cuarta categoría.
39. D. Emilio Esteve Masía.—Salillas de Jalón y agregado, distrito único (Zaragoza), cuarta categoría.
40. D. Francisco Maximiliano Herráez García.—Cubo de Tierra del Vino, distrito único (Zamora), cuarta categoría.
41. D. Benjamín Ibarrola Muñoz.—Puebla de Valles y agregado, distrito único (Guadalajara), cuarta categoría.
42. D. Juan Martínez López de Letona.—Fuentelencina, distrito único (Guadalajara), quinta categoría.
43. D. Carlos Perezagua Clamagirand.—Ugena, distrito único (Toledo), quinta categoría.
44. D. Miguel Angel Cabezudo Hernández.—Montemayor del Río, distrito único (Salamanca), cuarta categoría.
45. D. Vicente Armengol González.—Arnedillo, distrito único (Logroño), cuarta categoría.
46. D. Fernando Solera Ortega.—Villanueva de Sigüenza y agregado, distrito único (Huesca), cuarta categoría.
47. D. Andrés del Pozo Arribas.—Palacios de Goda, distrito único (Ávila), cuarta categoría.
48. D. José Luis Aguilar Buitó.—Riudecañas, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
49. D. Maurício Calero Jiménez.—Descargamaria, distrito único (Cáceres), cuarta categoría.
50. D. Telesforo García Yáñez.—Langa, distrito único (Ávila), quinta categoría.
51. D. Jesús Tejero de Oniz.—La Aguilera, distrito único (Burgos), cuarta categoría.
52. D. Miguel Angel Sánchez Pardo.—Mascaraque, distrito único (Toledo), cuarta categoría.

53. D. Santiago Varela de Vega.—Manzanque, distrito único (Toledo), cuarta categoría.
55. D. Angel Rodríguez Sánchez.—Villasillos y agregado, distrito único (Burgos), cuarta categoría.
56. D. Ignacio José Ferreira Montero.—Castejón de Valdejasa, distrito único (Zaragoza), cuarta categoría.
57. D. Luis Catalán Sastre.—Canales de la Sierra y agregado distrito único (Logroño), quinta categoría.
58. D. Angel Pablo González Arriero.—Encinacorba, distrito único (Zaragoza), cuarta categoría.
59. D. José Coca Balaguero.—San Roque de Riomiera, distrito único (Santander), cuarta categoría.
60. D. Luis Marcos Pedras.—Villasbuenas de Gata, distrito único (Cáceres), cuarta categoría.
61. D. Juan Sieira Sanmartín.—Cañizares, distrito único (Cuenca), quinta categoría.
62. D. Francisco Jiménez Mateos.—Navalperal de Tormes, distrito único (Ávila), cuarta categoría.
63. D. Antonio Palma López-Durán.—Bobera, distrito único (Lérida), quinta categoría.
64. D. Manuel Nicolás Fernández Rodríguez.—Romanones y agregados, distrito único (Guadalajara), cuarta categoría.
65. D. Angel Arpa Palacios.—Aldeanuevo de Escalona, distrito único (Toledo), cuarta categoría.
66. D. Conrado Colvo Hurtado.—Arrastaria, distrito único (Alava), quinta categoría.
67. D. José Luis Yebra Ibáñez.—Almonacid del Marquesado, distrito único (Cuenca), cuarta categoría.
68. D. Francisco Llera Piriz.—Pobla de Ciérvoles, distrito único (Lérida), cuarta categoría.
69. D. Eulogio Sánchez Fernández.—Puerto Moral, distrito único (Huelva), cuarta categoría.
70. D. Eduardo del Río Barrio.—Obón, distrito único (Teruel), cuarta categoría.
71. D. José Manuel Larrinaga Mendizábal.—Leza y agregado, distrito único (Alava), cuarta categoría.
72. D. Pedro Cascajo Rodríguez.—Berge y agregados (Teruel), distrito único, cuarta categoría.
73. D. Manuel Torres Corral.—Cevico Navero, distrito único (Palencia), cuarta categoría.
74. D. Manuel del Pozo Rodríguez.—Aveinte, distrito único (Ávila), cuarta categoría.
75. D. Joaquín Berenguer Lapuerta.—Bonastre, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
76. D. José Frasset Part.—Castillejo de Mesleón, distrito único (Segovia), cuarta categoría.
77. D. Juan Manuel Server Domínguez.—Añe, distrito único (Segovia), quinta categoría.
78. D. Francisco Ferre Cabrero.—Honrubia de la Cuesta, distrito único (Segovia), quinta categoría.
79. D. Jerónimo Toledano y del Valle-Inclán.—San Esteban de Nogales, distrito único (León), cuarta categoría.
80. D. Miguel Martínez Martínez.—Doncell, distrito único (Lérida), cuarta categoría.
81. D. Aurelio Hernández Rodríguez.—Peleas de Arriba y agregado (Zamora), distrito único, cuarta categoría.
82. D. Dionisio Lajo Benito.—Olmedillo de Roa, distrito único (Burgos), cuarta categoría.
83. D. Carlos de Lope Vicente.—Moratilla de los Meleros, distrito único (Guadalajara), quinta categoría.
84. D. José Sánchez Barrado.—Ventosa de Pisuegra y agregado, distrito único (Palencia), cuarta categoría.
85. D. Francisco M. Pardo del Río.—Villafer, distrito único (León), cuarta categoría.
86. D. Rafael Echevarne Lostado.—Matabuena, distrito único (Segovia), cuarta categoría.
87. D. Carlos Sánchez Toledano.—Fuentes de Carbajal y agregado, distrito único (León), cuarta categoría.
88. D. José María Pérez López.—Ruanes, distrito único (Cáceres), cuarta categoría.
89. D. Daniel Luis González Etébanes.—Huermeceles del Cerro y agregados (Guadalajara), distrito único, cuarta categoría.
91. D. Raimundo González González.—Tardobispo y agregados, distrito único (Zamora), cuarta categoría.
92. D. José Muñoz Camilleri.—Conesa y agregado, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
93. D. José Vicente Pereña Prieto.—Mayalde, distrito único (Zamora), quinta categoría.
94. D. Enrique Frieiro Zurita.—Villasarracino, distrito único (Palencia), quinta categoría.
95. D. Luis López Alfós.—Vilamitjana y agregados, distrito único (Lérida), cuarta categoría.
96. D. Pablo Pineda del Pino.—Navajún y agregado, distrito único (Logroño), cuarta categoría.
97. D. Ismael Ruiz Palomares.—Castilruiz, distrito único (Soria), cuarta categoría.
98. D. Luis Ribé Pérez de Burgos.—Vega de Ruiponce, distrito único (Valladolid), cuarta categoría.
99. D. Bernardo Mateu Paris.—Villatoquite y agregados, distrito único (Palencia), cuarta categoría.
100. D. Luis Grañeda Martín.—Herrín de Campos, distrito único (Valladolid), cuarta categoría.
101. D. Juan Sánchez de Llanos.—Narrillos del Alamo, distrito único (Ávila), quinta categoría.
102. D. Salvador Sánchez Estrella.—Navatejares, distrito único (Ávila), quinta categoría.
103. D. Saturnino de Sande Blanco.—Quintanilla Sobresierra, distrito único (Burgos), quinta categoría.
104. D. Eduardo Mata López.—Hornillos, distrito único (Valladolid), quinta categoría.
105. D. José Andrés González Iglesias.—Villarijo y agregados, distrito único (Soria), cuarta categoría.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica la lista de solicitantes, el orden en que han de actuar los opositores admitidos y se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición para la provisión de 300 plazas de Subinspectores-alumnos de la Escuela General de Policía.

En cumplimiento del apartado quinto de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 10 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 27), convocando oposición para proveer 300 plazas de Subinspectores-alumnos de la Escuela General de Policía, y artículos pertinentes del Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, se transcribe la lista de opositores admitidos por el orden en que les ha correspondido actuar en virtud del sorteo público celebrado en la Escuela General de Policía el día 10 de junio último; relacionándose los solicitantes que han sido excluidos, a quienes se les reserva el derecho que les confiere el artículo séptimo del expresado Reglamento.

En el plazo de diez días, a partir del siguiente en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los interesados formular las oportunas reclamaciones en la Secretaría de la expresada Escuela.

De acuerdo con la norma tercera de las Instrucciones dictadas por este Centro con fecha 16 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para ejecución de la Orden de convocatoria, en cada ejercicio habrá dos llamamientos y perderá todo derecho el opositor que no concurra a ninguno de ellos, cualquiera que sea la causa de su incomparecencia.

Los ejercicios, que tendrán lugar en Madrid, Escuela General de Policía, calle de Miguel Angel, número 5, darán comienzo el día 22 de septiembre próximo, a las nueve de la mañana; convocándose a tal fin, en primer llamamiento, para la práctica del primer ejercicio (reconocimiento médico y pruebas de cultura física) a los opositores comprendidos entre los números 1 al 100. Los sucesivos llamamientos se harán públicos en el tablero de anuncios de la Escuela General de Policía oportunamente.

Lista de opositores admitidos por el orden en que deben actuar

Número	Apellidos y nombre
T	
1	Tablado Tablado, Angel.
2	Tejero García, Tomás.
3	Tena Menacho, Aurelio.
4	Tena Sánchez, Juan de Dios.
5	Tendero Rubio, Germán.
6	Terrón Puente, José Antonio.
7	Tofé Rodríguez, Francisco.
8	Toledano Barbero, Félix.
9	Tomás Santos, José Lorenzo.
10	Tomillo Montes, Miguel Angel.
11	Toranzo Fernández, Luis.
12	Torrado Cadenas, Eduardo.
13	Torre Martín, Ricardo de la.
14	Torrero Risques, Juan Antonio.
15	Torres Soriano, Francisco.
16	Tovar Canalejo, Ricardo.
17	Trancho García, Jesús.
18	Trasierra García, Francisco.
19	Tur Luis, Antonio.
U	
20	Ubeda Blázquez, Félix.
21	Ungo Trujillo, Pedro Antonio.
22	Uriol Sánchez, Gregorio.
23	Urizar Sanz, Rafael.
24	Usano Martínez, Eduardo José.
25	Utrabo Ramón, Joaquín.
26	Utrilla del Cura, Adolfo.
27	Uzquiano Dorado, Juan José.
V	
28	Valdés Navarro, Trinidad.
29	Valdivielso Sastre, Antonio.